SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1137

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 24 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Libro** *Seguridad y soberanía alimentaria*, de varios autores. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferreyra**. (5.450-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro *Seguridad y soberanía alimentaria*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el libro *Seguridad y soberanía alimentaria*, autorías de Miryam K. de Gorban, Carlos Carballo, Mercedes Paiva, Valeria Abajo, Marcos Filardi, Malena Giai, Guillermina Veronesi, Verónica Risso Patrón, Andrea Graciano, Ana María Broccoli y Rubén Gilardi. Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

María E. Chieno. – Carlos G. Donkin. – Cristina I. Ziebart. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. – Andrea F. García. – Nancy S. González. – Gastón Harispe. – Ana M. Perroni. – Héctor H. Piemonte. – Ramona Pucheta. – María C. Regazzoli. – Aída D. Ruiz. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el libro Seguridad y soberanía alimentaria. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede, como proyecto de resolución.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

De interés parlamentario el libro Seguridad y soberanía alimentaria, autorías de Miryam K. de Gorban, Carlos Carballo, Mercedes Paiva, Valeria Abajo, Marcos Filardi, Malena Giai, Guillermina Veronesi, Verónica Risso Patrón, Andrea Graciano, Ana María Broccoli y Rubén Gilardi.

Araceli Ferreyra.

^{*} Artículo 108 del reglamento.